

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 98
Fecha: 16 de enero de 2023	Lugar: Virtual: Correo electrónico
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministro de Educación Nacional
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
8	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA	
Punto 1	Aprobación de Acuerdo Directivo <i>"Por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023."</i>
Punto 2	Aprobación de Acuerdo Directivo <i>"Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023."</i>

DESARROLLO
La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la

sesión a realizarse de manera virtual el 16 de enero de 2023, indicando:

“Respetados Miembros del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital:

Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico hasta el lunes 16 de enero de 2023, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Punto 1: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023."

Punto 2: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023.»

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos al correo de la Secretaría General.

Los documentos soporte de la sesión, se encuentran cargados en el enlace del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nvUxDimcosdfixTXLJ3Au0GjMFWjxKjE>

Verificación de Quorum.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que existe Quorum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

Punto 1: Aprobación de Acuerdo Directivo *"Por el cual se establece el incremento*

a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023.”

Punto 2: Aprobación de Acuerdo Directivo *“Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023.”*

Para los dos puntos anteriores se tiene las siguientes votaciones por parte de los consejeros:

Juan José Torres Ramírez – Representante de las Directivas Académicas, expone:

“Voto positivo el Acuerdo Directivo del incremento salarial.

Voto positivo la modificación del Acuerdo Directivo que aclara el aumento en matrículas para estudiantes nuevos y la corrección del valor del crédito adicional, conforme se expresó en las comisiones y en el Consejo Directivo en pleno.”

Fredy Alexander Suárez Montes – Representante de Estudiantes, manifiesta:

“Doy mi Voto positivo al acuerdo que corresponde al aumento salarial adicional voto positivo al Acuerdo que tiene que ver con el aumento de matrícula para estudiantes nuevos y sus respectivas correcciones.”

Carlos Eduardo Ospina Gaviria - Representante de los Egresados:

“Voto positivo a los dos puntos en virtud de los puntos expuestos y la documentación adjunta.”

Hernán Antonio Álzate Díaz – Representante de los Profesores: *“Doy mi voto positivo por:*

1. Acuerdo directivo por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023.

2. Acuerdo directivo por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos

complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023»”

“Buenos días para Todos los consejeros, de parte de la representación de los estudiantes Doy voto positivo para la aprobación de los programas que se dieron a conocer en el concejo directivo.”

Hernán Darío Builes González - representante del sector productivo escribió: *“Doy mi voto positivo a los dos puntos que se trajeron a consideración”*

Mónica Quiroz Viana - Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo: *“Envío mi voto positivo a la aprobación de:*

Punto 1: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023”

Punto 2: Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023”

Raquel Díaz Ortiz - delegada del Ministro de Educación Nacional:

“VOTO POSITIVO para aprobar las siguientes proposiciones:

1. Por el cual se define el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023”, con los ajustes de forma solicitados en el documento adjunto.

2. “Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023»”

Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex-rectores indica:


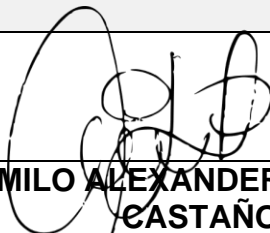
“Punto 1: de Acuerdo Directivo «Por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023»”

Y apruebo Punto 2: de Acuerdo Directivo «Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, “Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023» de acuerdo a la citación de consejo directivo virtual citado en el día de hoy viernes 13 de enero de 2023 —Luis Norberto Guerra Vélez miembro del consejo directivo»”

Con el voto favorable de los miembros del Consejo Directivo que participaron, se aprueban los siguientes Acuerdos Directivos:

Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2023."

Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se modifica y corrige el Acuerdo Directivo No. 120 de 2022, «Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y otros derechos pecuniarios para la vigencia 2023.”

FIRMAS	
	
RAQUEL DÍAZ ORTIZ Presidenta Consejo Directivo	CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO Secretario del Consejo Directivo (E)

Nota: La Dra. RAQUEL DÍAZ ORTIZ realiza la suscripción del acta para la presente sesión del Consejo Directivo, en virtud del parágrafo 2 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 de 2021.